4 .14 I

\* , F

Vista NO 481

26 de septiembre de 2001

\* A

14

1~
Proceso Ejecutivo
Por Cobro Coactivo

-

Designación de Representante Excepción de Petición antes de Tiempa, de falta de Idaneidad

y falta de Integración del

Ti tub Ejecutivo y de Inexistencia de la Obligación ~r de Cobra de la Na Debida, interpuesta par la firma Barrancas & Henri quez en representación de SEGUROS FEDPA S.A. dentro del pracesa ejecutiva par cabra caactiva que el Juez Ejecutar de la Autaridad de la Región Interace~nica (A.R.I.), le sigue.

-

Sefior Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

\*

De canfarmidad can lo dispuesto en el incisa tercera del

articula 394 del C6diga Judicial, par este media comisiona al Licdo. Crescencio Martinez, Secretaria Judicial de la

Ι..

Procuraduri a de la Administración con niimero de idoneidad

prafesional 4163, para que me represente en la pr~ctica de pruebas admitidas, mediante Resolución emanada de Vuestra

4., Sala.

De la Sefiora Magistrada Presidenta,

tild

Original Llcda.Arma Montenegro d~i FI~tctjer cwadoia do Ia AdhA6~IKi40

Alma

Licd . Montenegro de Fletcher Procuradora de la Adminiutración

AMdeF/17/bdec

1

Licdo. Victor L. Benavides P. Secretaria General